Lúnes 10 de Octubre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.843

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE CAMPOMANES DE (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] de Cornet, Arcs, Núm. 5.—En Madrid, [illegible]

JEFE REGIONAL
D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Comisión de "La Cruz Roja,, del Distrito de Tortosa

RELACIÓN de ingresos y gastos correspondientes á la quincena que principia en 22 de Septiembre y acaba en 6 de Octubre de 1898.

Ingresos

24 Septiembre

Conceptos	Pesetas
Donativo de don P. M.	25'00
De la Junta de señoras de la Tómbola, parte de sus productos	961'10
Total	986'10

***

Gastos

1.º Octubre

Conceptos	Pesetas
Nómina del personal de camilleros desde el 19 Septiembre á 30 del mismo	76'00
Agustín Ferrer, por gaseosas	13'78
Francisco Esperanzi, utensilios de cocina	12'00
Juan Vizcarro, huevos y pan	34'05
Facundo Segarra, 24 botellas Jerez	38'00
Ramón Escribá, 2 pichones para enfermos repatriados de ésta	1'60
Juan Canalda, carne de vaca para id. id. id.	6'40
Aguslin Curto, 6 pichones para id. id. id.	4'50
Margarita Sánchez, carne de carnero para id. id. id.	11'20
Joaquín Magí, leche de cabra para id. id. id.	6'80
Socorros en metálico para id. id. id.	111'00
Telégramas sobre paradero de repatriados á Valladolid, Alicante, Elche	8'05
Viaje á Cherta de un repatriado	1'00
6 Octubre	
Juan Zaragoza, gaseosas	29'00
Francisco Canivell, quinina, bismuto, botes estracto de carne, etc.	47'00
Casa Hartman y Fessing, vendas, algodón, etc.	131'60
Manuel Monfort, imperdibles para vendajes	1'25
16 brazales	3'00
Seda protectora para heridos, catgud y material curación	74'00
Francisco Mestres, dos botellas tinta sello	1'50
Total	611'68

Resúmen de la quincena

Gastos	611 ptas.	68 cts.
Ingresos	986 »	10 »

Resúmen desde el principio de la repatriación

Gastos	1.408 ptas.	6 cts.
Ingresos	1.541 »	10 »

Existencia en 6 de Octubre,

133 pesetas 24 céntimos.

Sería una mejora y una economía

En un suelto que publicamos en nuestro número anterior, dijimos que hoy nos ocuparíamos con más extensión, de la mejora que resultaria y economia que fuera para la ciudad el aprovechar las aguas del pozo que existe en el Colegio de San José, no solo estableciendo una fuente en la plaza de Tetuán ó puesto que se creera más conveniente en la barriada del Rastro, sino también para el surtimiento de las necesidades de los cuarteles de Santo Domingo y del Hospital.

Las aguas del pozo del colegio de San José, resultan á juicio de personas inteligentes, potables, muy abundantes, é higiénicas para la salud de las personas que las usan según se ha experimentado muy bién, por los resultados benéficos que han obtenido los alumnos del citado colegio desde el tiempo que á diario beben de ellas.

El referido pozo está hoy perforado con las máquinas que sirven para buscar las aguas artesianas, pues todo conducia á creer que habia de existir allí, según la situación topográfica que ocupa el referido establecimiento, resultando hallarlas á una profundidad de unos setenta metros, manando con gran abundancia, sin probabilidad alguna de verse agotadas, según las pruebas de extracción que se han hecho, para conseguirlo, observando siempre la misma cantidad de agua.

La condición más apreciable de las referidas aguas consiste en haberse desminuido notablemente (más de un 50 por 100) las enfermedades que antes sufrian los alumnos del colegio atribuido solamente al uso de ellas.

Las aguas son ascendidas por medio de bombas que no solamente la elevan al nivel del brocal del pozo, sino que lo efectuan hasta los tejados del establecimiento, elevación mucho más grande que la que tienen los edificios del Hospital y Cuarteles de Santo Domingo.

Nos consta que nuestro estimado amigo el teniente de Alcalde de este Ayuntamiento don José de Cid, y otros compañeros de Corporación tienen verdadero interés en que se estudie este asunto para utilizar si es posible el referido pozo, pues cree que los datos que ha recibido porque seria una verdadera ventaja y una gran economia; dado lo que cuesta hoy el surtir de aguas al Hospital y á los Cuartelos de Santo Domingo que todo lo paga el Ayuntamiento.

Es evidente que si las aguas en cuestión, tienen las condiciones que personas inteligentes indican, á muy poco coste podrian conducirse á la plaza de Tetuán para la fuente pública y á los edificios antedichos economizando lo que hay se gasta por tal concepto, que no es poco según tenemos entendido.

Mucho nos congratularíamos que el señor Alcalde tomara iniciativa en este particular é hiciera nombrar una comisión del Ayuntamiento para estudiar el asunto que consideramos de mucha importancia para la localidad y economías para el Ayuntamiento.

(Del *Porvenir de Tortosa*).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 11.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por el delito de dos hurtos contra P. R. y otro; magistrado ponente, Sr. Jalón; abogado, Sr. Yxart; procurador, Sr. Planas.

Dia 13.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito disparo y lesiones contra J. Ll. y otro; ponente, señor presidente, abogado, señor Valls; procurador, Sr. Castellarnau.

Dia 14.—Oral. Causa del Juzgado de Reus, delito de estafa contra D. A.; ponente, señor Jalón; abogado, señor Batlle (D. Ignacio); procurador, señor Lozano.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 10.—Oral.—Causa del Juzgado de Valls; delito hurto contra J. G.; ponente, Sr. Carril; abogado, señor Valls; procurador, Sr. Planas.

Dia 15.—Oral.—Causa del Juzgado de Vendrell, delito hurto contra F. S. y otro; ponente, Sr. Carril; abogado, Sr. Morera; procurador, Sr. Monguió.

FALLOS

En la sección primera no se ha dictado ninguno durante la última semana.

En la sección segunda, se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Vendrell por el delito de calumnia contra José Sonet y otro, han sido condenados á un mes y once dias de arresto mayor y multa de 125 pesetas cada uno.

Y en la del Juzgado de Gandesa, por el delito de hurto contra Juan Francisco Alvarez y otro, ha recaido fallo absolutorio.

Desde Amposta

La Diputación provincial de Tarragona y su situación económico administrativa.—El gobernador civil señor Román Vega y su gestión administrativa provincial.

La situación financiera por que atraviesa nuestra Diputación provincial, es en extremo dificilísima. Entrar en detalles para confirmarlo, estoy convenido de que huelga. Es añejo el mal, y por puro sabido, y como si no hubiera remedio para tanto daño, nos callamos todos, con lo cual, y á mi juicio, perjudicamos gravemente la honradez y recta gestión de los intereses provinciales.

Todos los servicios en general que de aquella corporación dependen, llevan impreso el sello caracteristico de la más ruda decadencia: servicios de caminos y agronómico, atenciones de beneficencia, sueldos de empleados que llevan diez meses sin cobrar, sin que esto sea óbice para que con un celo y actividad nada comunes desempeñen las obligaciones inherentes á sus cargos, lo cual con singular satisfacción hago público para honra y gloria de aquellos mártires del deber que con asiduidad acuden á las oficinas del vetusto palacio de la plaza de la Fuente de Tarragona; y todo, absolutamente todo, corre parejas con la penosa vida que la Diputación arrastra por culpa de unos y la falta de energía é indiferencia de todos.

Teniendo como principal y casi único ingreso el llamado contingente provincial, resulta que la mayoria de los pueblos, y especialmente las

grandes ciudades, por causas no por menos afrentosas de todos conocidas, rehuyen ingresar en la caja provincial lo que por tal concepto les corresponde; y el resultado de esa funesta é injusta resistencia, no puede ser otro que esa fuerte ligadura que ata todos los movimientos de la corporación de que me ocupo, dejándo la reducida á uno de otros tantos órganos atrofiados del cuerpo nacional.

Pero, por fortuna, y el caso no por lo procedente resulta menos excepcional, el ilustrado gobernador civil, señor don Alonso Román Vega, ha interpuesto su celosísima gestión gubernativa de por medio, y con una actividad é interés muy grandes, se halla dispuesto á romper aquellas ligaduras que privan á la Diputación pueda extender la esfera de su acción administrativa, y dirige todos sus esfuerzos con exquisito acierto á que no resulte letra muerta el principio de superioridad de la Diputación sobre los Ayuntamientos, especialmente de las grandes poblaciones, que son las que más se distinguen en la falta de cumplimiento de sus atenciones con la Diputación.

A dicho efecto presta el señor Román Vega muy eficaz apoyo á la Diputación, dictando enérgicas medidas para que los pueblos abonen el contingente provincial que les pertenece, á fin de poder normalizar y desarrollar dentro de sus naturales y justos límites los servicios económico administrativos de la provincia, de igual modo que dicha elevada autoridad ha sabido regularizar otros muchos importantísimos servicios, tales como el pago de las atenciones de primera enseñanza, hasta lograr, sin disputa de ningún género, que la provincia de Tarragona sea la que marche más al nivel en el concepto de referencia, lo cual hále costado no poco trabajo y grandes esfuerzos, que le han conquistado la distinción y aprecio de toda la provincia, que reconoce en el señor Román Vega al digno funcionario que considera norma y ley de su vida el cumplimiento de su deber.

Con las provechosas iniciativas y beneficiosa influencia del gobernador, que no dudo seguirá dispensando, puede prometerse la provincia de Tarragona la reorganización sobre las bases más sólidas de su administración.—*Ualap.*

Amposta, 7 Octubre 1898.

Crónica General

El partido liberal-dinástico

Hemos recibido la visita del periódico local *El Nuevo Diario*, que se titula órgano del partido liberal.

Aunque el colega cree que en su representación política no habrá dudas ni podrá ser esto objeto de discusión ni controversia, opinamos nosotros todo lo contrario, y tildamos al periódico de órgano, si acaso, de los disidentes de nuestro partido. Así sin ambajes ni rodeos, ya que las medias tintas no se acomodan á las circunstáncias del momento.

La publicación de *El Nuevo Diario*, responde sencillamente á la *conjura* fraguada antes de las últimas elecciones de Diputados Provinciales Ni más ni menos.

La representación legítima del partido liberal dinástico, á la que hace muchos años nos honramos en pertenecer, corresponde, según la suprema autoridad del Comité Provincial, y del jefe indiscutible de nuestro partido, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, á nuestro distinguido amigo y jefe regional D. Antonio Kies, según la carta explícita y terminante dirigida al *Liberal del Ebro* en 17 de octubre de 1896, que à continuación reproducimos.

Refundido en el DIARIO DE TORTOSA aquel periódico hace más de ocho meses, con el beneplácito de nuestros jefes, no creemos pueda negarnos *El Nuevo Diario*, nuestra representación genuina, legítima oficial y dentro del partido político que acaudilla el ilustre prócer, Excmo. Sr. D Práxedes Mateo Sagasta.

Conste pues, que el nuevo órgano de publicidad vendrá en tal caso á llenar las necesidades de los disidentes, pero jamás á servir los verdaderos intereses del partido que gobierna.

He aquí ahora la carta:

Carta del Excmo. señor Marqués de Marianao

SR. D. ANTONIO KIES

ex Diputado á Córtes, Representante delegado del Comité provincial liberal dinástico en los Distritos de Tortosa y Roquetas.

Mi querido amigo: Recibo con gran placer la noticia de la publicación de un periódico en esta ciudad que defienda, bajo la inteligente y patriótica inspiración de V., el programa político de nuestro partido en los Distritos de Tortosa y Roquetas, y para cuya publicación me piden vénia los buenos amigos que han de encargarse de la fatigosa, pero nobilísima empresa, de difundir ideales en los que sinceramente creemos cuantos al ilustre Jefe del partido liberal, Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta, seguimos, y en los que estriba el porvenir próspero y glorioso de esta nuestra amada pátria.

No he de dar yo autorizaciones á las que V., amigo mio. tiene derecho propio desde que, en justa correspondencia á sus méritos, delegó en V. su representación en esos dos hermosos distritos del Ebro, el Comité provincial liberal dinástico que tengo la honra de presidir. Organo genuino del partido será el periódico que V. inspire y por ello, yo, como amigo de Vdes., los que me han favorecido con su representación en la provincia, no tengo que autorizar y sí agradecer el esfuerzo de Vds. y la gallarda muestra de decisión y fé que supone la publicación de un periódico político, estrictamente político, en este país donde las desgracias repetidas que á todos nos aflijen, porque son calamidades nacionales han vuelto á la opinión pesimista y desconfiada con los políticos, como si los pueblos pudieran vivir y engrandecerse, sin los aciertos de la ciencia de gobernar, ó como si desdichas á que tan complejas causas han dado márgen, fueran exclusiva culpa de la ciencia política y nó de la equivocada aplicación de sus principios, sin duda por exceso de buena fé, pues no hay en nuestra tierra quien conscientemente trabaje por la ruina de la pátria ni desde las esferas del Gobierno ni entre los núcleos de los partidos turnantes legítimamente reconocidos, tales partidos, por sus conspícuos Jefes.

Defiendan Vds., amigos mios, con energía esos principios que á V., amigo Kies, trajeron á nuestro lado: la libertad compenetrada de los dogmas democráticos depurados en el crisol de la sensata experiencia, y la Monarquía, institución secular que entre nosotros simboliza la paz frente á los avances del despotismo y las catàstrofes de la demagogía.

La monarquía constitucional parlamentaria, representada en primer término por una dama virtuosísima y un niño inocente, á los que no puede abandonar el Dios de las bondades, ni combatir la hidalguía de los pechos españoles, y en término segundo, por esa brillantísima pléyade de oradores insignes, economistas notables, gobernantes prácticos y jurisconsultos eminentes, que el país eleva á su representación en las Cámaras; uno y otro término, la Corona y el Parlamento, armónicamente conjuncionados para su funcionamiento por las prescripciones del gran código, fuente de nuestros derechos de ciudadanía, la Constitución del Estado.

Monàrquicos y liberales, nuestra ambición se reduce á dar à nuestro país, paz moral y material, libertad compatible con el órden, moralidad en la administración é independencia y rectitud en la justicia.

Propaguen Vdes. esos principios, combatan por esos propósitos, y verán agruparse à su lado á todo el país sensato, en cuya unión está el triunfo de ese programa, como en el éxito de ese programa, está la salud y la dicha de la pátria.

No olviden Vdes. ni un momento en la fragorosidad del combate, *que son el único y legítimo partido liberal reconocido y sancionado por el Comité provincial*, cuyo organismo es, á su vez, el *único legítimo y reconocido* por el eminente Jefe del partido, Excmo. señor don Práxedes M. Sagasta, y que por lo mismo, nos debemos más á la causa del país, que hemos de defender desde el gobierno, exentos de ambiciones personales que solo engendran banderías y disidencias, cuyo exterminio estan necesario á los partidos, como el de la zizaña á los campos. Oigan ustedes las palpitaciones del país y recójanlas, depurándolas y encauzándolas en formas prácticas, que esa es, á mi entender, la misión esencial de la prensa periódica consagrada á la propaganda honrada del progreso de los intereses todos; políticos, morales, sociales y materiales de la pátria.

Yo no dudo que así lo hagan, y por eso felicito à Vdes. por su empresa, y muy especialmente á V., amigo Kies, á quien sabe usted que aprecia sinceramente en lo mucho que vale, su afectísimo amigo y correligionario q. b. sus manos,

EL MARQUÉS DE MARIANAO.

Parque Samá 17 Octubre 1896.»

Otra carta

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el celoso Diputado á Córtes por el vecino Distrito de Roquetas, Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcerver, dirige atenta y cariñosa carta á nuestro Director, fechada el 28 de septiembre último en Vitoria, conteniendo el siguiente párrafo, para cuya publicación le autoriza:

«Autorizo á Vd. para que publique en su periódico, que tengo al DIARIO DE TORTOSA por el *único* órgano del partido liberal de Roquetas.»

Ya saben pues nuestros correligionarios, cómo piensa el Sr. López Puigcerver, cuyas valiosas opiniones y apoyo decidido agradecemos sinceramente.

Al «Nuevo Diario»

Manifiesta el novel periódico que no viene à llenar un vacío; pero sí á cumplir un deber, una necesidad sentida por la mayoría de sus llamados correligionarios, hace algún tiempo—añade,—huérfanos de toda consideración y de todo respeto.

Sea más explícito el cólega y diganes qué correligionarios son esos, y qué quejas son las que exponen.

Vaya desarrollado su esbozado programa, y veamos hasta dónde llega esa supuesta incuria de los llamados á cuidarse de los derechos de nuestro partido, y de la defensa de sus legítimos intereses.

Déjese de rodeos el órgano de los disdientes, y no emplee sarcásticas insinuaciones.

Exposición de hechos, y claridad ante todo.

Esto es lo que urje.

Nos asociamos á los justos deseos expresados por nuestros colegas locales, para que por el Ayuntamiento se escogiten los medios conducentes á facilitar recursos á la benéfica Asociación de «La Cruz Roja», que tan brillante campaña está haciendo, socorriendo á nuestros hermanos, los soldados repatriados de la isla de Cuba.

Es de esperar que la Corporación Municipal adopte algún acuerdo que llene las necesidades indicadas por nuestros compañeros en la prensa.

Puente provisional.—Se ha recibido en esta Alcaldía un oficio de la Comisión Provincial, del que se ha dado traslado al interesado, concediéndose la autorización necesaria al comerciante don Francisco Margenat, para la construcción á sus expensas, de un puente provisional de madera sobre el barranco de La Galera, en la carretera provincial de Vinallop á Amposta.

De este asunto de verdadero interés público, recomendado eficazmente por el señor Alcalde, nos hemos ocupado en números anteriores, celebrando nosotros su pronta y satisfactoria resolución.

Nos parece que imitando las iniciativas de Castellón de la Plana, Tarragona y otras poblaciones, el Ayuntamiento debería estudiar el problema del cultivo del tabaco, solicitando en atenta instancia al Gobierno, el permiso necesario para ensayarlo en la región del Ebro.

Pronto empezarán los ensayos de la festiva pieza en un acto *La vetllada de Totssans*, que se estrenará á primeros de Noviembre en nuestro Teatro Principal, debida á la pluma de un apreciable compañero nuestro en la prensa local.

Según se nos ha dicho, nuestro Reverendísimo Prelado ha salido hoy á la visita pastoral, empezando por la coadjutoría de Ampolla, y siguiendo á Perelló, Ametlla y otros pueblos hasta el número de cuarenta, por cuyo motivo la ausencia de S. I. se prolongará por algún tiempo.

Le acompañan, su secretario, el ilustre Sr. Canónigo D. Ramón Tedó y el familiar Rdo. D. Joaquín Rodriguez.

Deseamos á nuestro Prelado y à sus acompañantes un feliz viaje en la visita pastoral.

Enlace

Ayer contrajo matrimonio nuestro amigo particular, el farmacéutico D. Cárlos Isuar, con la bella señorita doña Teresina Font y Duart.

Deseamos á la jóven pareja muchas felicidades en su nuevo estado.

Anoche hubo serenata en la calle de San Pedro, ejecutándose por la banda *Lira Dertosense*, escogidas piezas.

El día de hoy ha sido apacible y explÉndido, convidando al paseo.

Curso de francés

Desde 1.º de octubre, de 7 á 10 de la noche, (Merced 15, puerta principal) se principiarón las clases de francés por el profesor M. Fromage, el cual garantiza á las personas que le honren con su confianza, obtendrán en poco tiempo la más correcta pronunciación y el mejor modo de escribir el idioma francés, por el método verdadero que se practica en los colegios de grado superior de Francia.

POSTRES VARIOS

EL SUSPIRO

Es unas veces sollozo
que se escapa de nuestra alma
mezcla de lucha y de calma,
de amores, tristeza y gozo.
Es la célica armonía
con que entona el corazón
el canto de la pasión
y el himno de la alegría.
Es el brusco despertar
del éxtasis del amor
cuando pretende el dolor
hásta el alma penetrar.
Es el signo misterioso
que hace que el enamorado
presienta su afán colmado,
sintiéndose así dichoso.
Es la chispa que hace ver
al celoso lo que quiere;
dardo que lo mismo hiere
al hombre que á la mujer.
Es el fin, que veo y admiro,
de la existencia querida;
pues casi siempre la vida
termina con un suspiro.

FERMIN MIR.

***

Pensamientos

La riqueza sin talento, es como una estátua de oro á la cual le faltase la cabeza.

—

Digan lo que quieran los detractores del bello sexo, subir, volar, remontarse al cielo, es natural en la vida de la mujer, como cantar, poetizar, es natural en su alma.

—

—¿Cual es primer síntoma del amor?

—Querer hablar y callarse.

—

***

Si eres mía, solo mía,
y si es verdad que me adoras,
no bailes con otros hombres:
¿no deja la mariposa
el polvillo de sus alas
en los dedos que la tocan?

TEODORO GUERRERO.

***

Un juez municipal, tuvo que esperar más de un cuarto de ora á unos novios que iban á contraer matrimonio.

Terminada la ceremonia, el juez habló de esta manera.

—Advierto á ustedes que por no turbar su felicidad, les perdono el que me hayan hecho esperar tanto tiempo; pero otra vez me marcharé sin casarlos.

—

—Luisito, ¿dice V. que no tiene más que un hermano?

—Uno solamente.

—Entonces, ¿cómo dice su hermana que tiene dos?

—

—¿Qué son visitas?

—Maneras que tienen las gentes de huir unas de otras, fingiendo que buscan.

Noticias de Madrid

(*Del dia 9 Octubre*)

Por telègrafo y telétono

«La Correspondencia de España»

Pide este periódico en su artículo de fondo que se estudie el mejoramiento de las leyes democráticas que por implantarse muy aprisa adolecen de deficiencias.

En otro lugar dice dicho periódico que es alarmante el aumento progresivo de los haberes que devengan las clases pasivas.

Durante el último ejercicio de 1897 á 1898 se han pagado por este concepto 60.086.847 ptas. que deduciendo 8.116.367, importe de los descuentos, quedan reducidas á 51.960.469.

De esta cantidad sólo las clases pasivas de Guerra y Marina cobran 29.496.515, y el Montepío militar 14 829.862.

Del ejercicio de 95 á 96 al de 96 á 97 han aumentado los derechos pasivos en 1.599.915.

Desde el último ejercicio las recompensas, cruces pensiónas, etc., han determinado un aumento en los derechos pasivos de 1.214.526.

El «Heraldo»

—Publica un artículo del señor Reparáz en el cual se trata de la cuestión de Marruecos y de los conflictos que pueden surgir en el caso de que fallezca el Sultán.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Conferencias

Madrid, 10—11 mañana.

Como hasta mañana no reanudará sus conferencias la comisión mixta de la paz en Paris, circulan hoy pocas noticias con referencia á las negociaciones entabladas.—*Mencheta*.

Consejo

Madrid, 10—11'35 mañana.

Dáse por anticipado, importancia al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde en la Presidencia. Parece que se tomarán importantes acuerdos, que serán transmitidos al señor Montero Rios.—*Mencheta*.

Silvela

Madrid 10—12 mañana.

Los conservadores esperan con impaciencia la llegada del señor Silvela á Madrid.

Hará un acto político de resonancia.—*Mencheta*.

Esperando

Madrid 10—12'20 tarde.

No hay hoy nuevas noticias de nuestros comisionados en Paris.

Reina en los círculos políticos, completo marasmo.—*Mencheta*.

Sucesos

Madrid 10—1 tarde.

El gobernador civil de Valencia, ha transmitido al ministro de Gobernación, algunos detalles sobre la partida de bandoleros que ha aparecido en la región alcoyana, realizando algunas fechorías.—*Mencheta*.

Lotería Nacional

Madrid 10—2 tarde.

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy.

Con 240.000 pesetas el 9.118.
Con 90.000 » » 1.169.
Con 25.000 » » 2.875.

Y con 4.000 cada uno de los siguientes: 8.577.—7.965.—4 269.—10.158.—9.254.—7.324.—7.936.—8.017.—5.683.—y 5.900.—*Mencehta*.

Lo último de la tarde

Madrid 10—4 tarde.

Ha mejorado el ministro de la Gobernación Sr. Capdepón.

—En el Consejo de esta noche se cambiarán impresiones sobre varios asuntos.

—El Sr. Sagasta acaba de decirme que nó ha recibido ningun telegrama de París ni de las Colonias.—*Mencheta*.

ANUNCIOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL Puerta del Sol, 8. } MADRID.
OFICINAS . . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D. Francisco Canivell y Sala

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** **25 medallas de ORO**



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la **Sra. Vda. de Rafael Romero,** de **Jerez de la Frontera,** único agente en toda España.

Disponible

GRAN FABRICA Y ALMACENES

DE TODA CLASE DE MUEBLES Y TAPICERIA

Muebles para salón, comedor, despacho, alcoba, dormitorios recibidor, etc., etc.

Gran surtido en camas de todas clases y sillas de Biena á todos los modelos.

9o.—Ronda de San Antonio 9o, junto á la calle de Tallers

BARCELONA

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo-minero-medicinales, de VILLAVIEJA DE NULES *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etc., etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el DR. D. JOSÉ MONSERRAT, ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico.

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante: Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, nó solo por la bondad de sus aguas, sino también por lo excesivamente económico quo resulta el viaje. Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª, 9·25 »
» » » » » en 3.ª, 6'80 »

Tarifa de precios

HABITACIONES.—Servicio por persona, piso principal y segundo, con vistas á la plaza . . . . 2'50 pesetas.
id. id. piso tercero con id. id. . 1'50 »
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 «
Id. id. piso principal y segundo interior . . . . 1'50 »

FONDA.—Mesa de 1.ª clase . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . 2'50 »

BAÑOS.—Por un baño general . . 1'00 pesetas.
Por un chorro ó ducha general 0'50 «

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y solo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos, desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaj ente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, **Hermanas Herederas de Luis Bernis,** calle del Obispo-Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—TORTOSA.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

el dia 11 de Octubre el vapor "AQUITAINE"
el dia 21 de " " "ITALIE"

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá el dia 26 de Octubre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el grandioso y acreditado vapor frances .

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona